

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

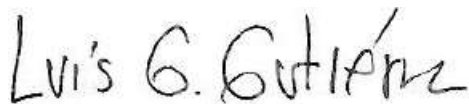
ACTA 007 – REFERENDUM

Pereira, 10 de marzo de 2016

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 10 de marzo de 2016, aprueba contratar por módulo de 5 horas a la profesional Jenny Adriana García Palacio, C.C.#25.248.292, para reemplazar la incapacidad de la profesional Andrea Hernández Londoño, C.C. 1088236892.

La incapacidad de la profesional Hernández va desde 8 hasta el 22 de marzo de 2016.

De igual manera se aprueba que una vez la docente salga a licencia de maternidad, se le dé continuidad al contrato de la profesional Jenny Adriana García Palacio.



LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ  
Decano Facultad de Ciencias Ambientales  
Presidente

*Gloria Patricia S.*